



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

10 de junio de 2022

Acción urgente No. 06

Tercera Actualización

Obstaculizan trabajo de observación de derechos humanos en Nuevo San Gregorio

- **Grupo agresor es tolerado por el Estado mexicano y los habitantes de la comunidad zapatista se encuentran en riesgo de desplazamiento forzado.**
- **Amenazas de muerte contra las y los defensores de derechos humanos.**

El día de ayer 9 de junio de 2022, las Brigadas Civiles de Observación (BriCO) instaladas en el poblado zapatista Nuevo San Gregorio, municipio Autónomo Rebelde Zapatista Lucio Cabañas en Chiapas, México (municipio oficial de Huixtán) y la Junta de Buen Gobierno “Nuevo Amanecer en Resistencia por la Vida y la Humanidad”, Caracol 10 “Floreciendo la Semilla Rebelde”; han documentado nuevos ataques que ponen en riesgo la vida, seguridad e integridad personal de 6 familias Bases de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (BAEZLN).

Desde las 7:23 horas entraron 19 personas del grupo agresor y comenzaron a tumbar árboles para reforzar el alambrado que ilegítimamente instalaron hace 2 años y medio en el poblado. A las 13:27 horas se reunieron frente del centro del poblado, donde es punto de trabajo y encuentro de las BAEZLN, insultando agresivamente a la población y en especial a las y los BriCO. Realizando amenazas de muerte en contra de ellas y ellos y de integrantes del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), antes de retirarse a las 14:38 horas.

Estas nuevas amenazas constituyen un riesgo a la integridad física y psicológica de las personas y una clara obstaculización a la observación internacional con base en la Constitución mexicana y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidas, que ha sido firmada y ratificada por el Estado mexicano.

El Frayba ha hecho del conocimiento en múltiples ocasiones a los tres niveles de gobierno de las agresiones constantes en contra de las BAEZLN de Nuevo San Gregorio, quienes permanecen en resistencia y defensa del territorio recuperado desde 1994. Frente a estas circunstancias existe el riesgo inminente al derechos a la vida, seguridad e integridad personal debido a que el grupo agresor ha lanzado la amenaza de desplazar de manera forzada y entrar a cerrar las casas donde viven las BAEZLN, lo que ocasionaría daños de imposible



reparación y a las observadoras y observadores de derechos humanos que se encuentran en el lugar.

Las BAEZLN realizan la defensa de su tierra y territorio en un contexto de constante violencia, amenazas y asesinatos por la acción de grupos armados sobre sus tierras y bienes naturales. En el pueblo Autónomo de Nuevo San Gregorio se ha dificultado la siembra de cultivos provocado por el despojo territorial, ocasionando la falta de alimentos básicos para las personas. Estos hechos siguen sucediendo bajo la observación del gobierno federal y estatal, a cargo del presidente Andrés Manuel López Obrador y de Rutilio Escandón Cadenas.

El Estado mexicano es indiferente y omiso en implementar una acción efectiva para desactivar la violencia contra las BAEZLN, quienes son defensores, cuidadores y guardianes de su territorio, la administración de estos hechos, puede generar una situación de mayor alcance en violaciones graves a los derechos humanos.

El Frayba exige y urge la intervención inmediata del gobierno mexicano de forma eficaz para salvaguardar los derechos de las personas defensoras de derechos humanos y de la población en general del pueblo Zapatista de Nuevo San Gregorio, enmarcado en la Ley Para el Dialogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, Los Acuerdos de San Andrés, El Convenio 169 de la OIT, las Declaraciones de la Organización de los Estados Americanos y sobre los Derechos de Los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas y nuestra Constitución mexicana, para respetar la Tierra y el Territorio donde el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional construye la autonomía y la libre determinación.

Así mismo solicitamos a la Sociedad Civil nacional e internacional sus acciones de solidaridad enviando expresiones de rechazo frente a la omisión del Estado mexicano y el aumento de la violencia en la comunidad Nuevo San Gregorio, a:

– **Lic. Andrés Manuel López Obrador.** Presidente Constitucional de México.
Palacio Nacional-Plaza de la Constitución s/n. – 2° Piso. Col. Centro. Delegación Cuauhtémoc.
Cd. de México CP: 06066. Fax. (+52) 55 5093-4800, 55 5093-5300 Exts. 4103/4882.800-080-1127 Atención Ciudadana. Correo: amlo@presidencia.gob.mx y gobmx@funcionpublica.gob.mx
Twitter: @lopezobrador_

– **Lic. Adan Augusto López Hernández.** Secretario de Gobernación de México.
Bucareli 99, Edificio Cobian. 1er. piso. Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc. Ciudad de México. C.P.06600. Fax: (+52) 55 5093 34 14. Correo: secretario@segob.gob.mx

– **Lic. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.** Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.
Bucareli 99, Edificio Cobian. 1er. piso. Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06600. Ciudad de México. Fax: (+52) 55 5128-0000 Ext. 33077 Correo: ajencinas@segob.gob.mx y projasm@segob.gob.mx
Twitter: @A_Encinas_R



- **Lic. Rosario Piedra Ibarra.** Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Edificio “Héctor Fix Zamudio”, Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6° piso. Col. Tlacopac San Ángel. Delegación Álvaro Obregón. Ciudad de México. C.P. 01040. Fax: (+52) 0155 36 68 07 67. Correo: correo@cndh.org.mx
Twitter: @CNDH.
- **Lic. Rutilio Escandón Cadenas.** Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas, 1er Piso Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Fax: +52 961 61 88088, + 52 961 6188056; Extensión 21120. 21122. Correo: secparticular@chiapas.gob.mx
Twitter: @RutilioEscandon
- **Lic. Victoria Cecilia Flores Pérez.** Secretaria General de Gobierno en Chiapas. Palacio De Gobierno, 2o. Piso, Centro C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (961) 61 8 7460 Ext. 20003. Correo: secretariaparticular.sgg@gmail.com
- **Lic. Juan José Zepeda Bermúdez.** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Avenida 1 Sur Oriente S/N, Edificio Plaza, 3er y 4to piso, Barrio San Roque C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (961) 602 89 80; 961-60289-81 Ext. 206; Lada sin costo 01800-55-282-42 Fax: (961) 60 2 57 84. Correo: presidencia@cedh-chiapas.org
- **Dr. Alejandro Gertz Manero.** Fiscal General de la República. Av. Insurgentes 20 de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México. Correo: atencionfgr@fgr.org.mx
- **Dr. Olaf Gómez Hernández.** Fiscal General del estado de Chiapas. Libramiento Norte y Rosa del Oriente número 2010 colonia El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29049, (961) 61-72-300, Ext. 17258. Twitter: [@FGEChiapas](https://twitter.com/FGEChiapas) Correo: staff_secretarial@fge.chiapas.gob.mx

-*-